

Descripción

Agentes de policía local

Organismo

Algemesí

Plaça Major, 3

Tel: 962019000 - Fax: 962019001

Etapas actuales

Convocatoria: Apertura de plazo

Plazo

CERRADO

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado del 17/02/11.

Proceso selectivo

OPOSICIÓN

Tipo de prueba

Oposición

Grupo

C

Titulación

Bachiller, FP II, pruebas acceso universidad mayores 25 años o equivalente

Requisitos específicos

- Tener una estatura mínima de 1'65 metros los hombres y 1'60 metros las mujeres.
- Estar en posesión de los permisos que habilitan para la conducción de vehículos de las clases B y A que permita la conducción de motocicletas con unas características de potencia que no sobrepase los 25 KW o una relación potencia /peso no superior a 0,16 KW /kg
- Estar en posesión de la certificación del grado elemental de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora o equivalente. Esta exigencia responde al ser Algemesí un municipio valencianoparlante y esta plaza, por sus funciones, comportan unas relaciones con los usuarios de los servicios en los que es fundamental el conocimiento de esta lengua, a más, los lugares están catalogados en el acuerdo del Ayuntamiento Lleno de fecha 31-7-2000.

Requisitos generales

- Tener la nacionalidad española.
- Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente o cumplidas las condiciones por a obtenerlo en la fecha que finalizo el plazo de presentación de instancias.

Se consideran equivalentes de Bachiller, Bachiller?LOE, Bachiller ?LOGSE, Bachillerato Unificado Polivalente, Bachillerato Superior.

Se consideran equivalentes de Técnico, Técnico?LOE, Técnico- LOGSE, Técnico Especialista Ley 14/1970.

Se admite tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad por mayores de 25 años.

- No sufrir enfermedad o ningún defecto físico que impida el ejercicio de las funciones, de acuerdo con los cuadros de exclusiones médicas que se recogen en el anexo de las bases de la convocatoria.
- Tener cumplidos dieciocho años, sin exceder la edad de treinta años. Solo a los efectos de la edad máxima, se compensará el límite con los servicios prestados anteriormente a la Administración Local como a Policía Local o Auxiliar de Policía Local.
- No haber sentado separado por medio de expediente disciplinario del servicio del Estado, de las comunidades autónomas o de las entidades locales, ni encontrarse inhabilidad por al ejercicio de funciones públicas.
- No encontrarse inmerso en ningún de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Tasa ordinaria

Importe

15,50 EUR

Descripción de la tasa

El ingreso se hará efectivo por medio de autoliquidación que se facilitará junto con la instancia.

Plazas

Número de plazas

7

Descripción de las plazas

TURNO LIBRE: 5 Plazas

TURNO DE MOBILIDAD: 2 Plazas

Otras formas de presentación

- En los registros de los órganos administrativos a que se dirijan. En los registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier administración de las Comunidades Autónomas, o a la de alguna de las entidades que forman la Administración Local si, en este último caso, se hubiera suscrito el oportuno convenio, así como en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- También en cualquier oficina de Correos. En este caso se deberá presentar en sobre abierto para que se pueda estampar el sello y la fecha en el impreso de solicitud y en la copia.

Enlaces de interés

Información en web organismo

<http://www.algemesi.net/Default.asp?DocID=1870>

Seguimiento

[Bases](#)

[Información pública de las bases](#)

[Modificación de las bases](#)

[Apertura de plazo](#)

[Corrección de errores \(nuevo plazo\)](#)

*****Apertura de plazo**

Convocatoria

Bases

Dirección web

https://bop.dival.es/bop/drvisapi.dll?Mlval=DI_VerEdictoVis&idEdicto=1725306&mildioma=C

Plazo

PENDIENTE

Medio de publicación

Boletín Oficial de la Provincia de Valencia - nº 159 Fecha: 07/07/2010

Documentación / Información

- Instancia de solicitud, dirigida al Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de Algemesí, que se facilitará en la oficina de información municipal.
- Justificante de haber ingresado los derechos de examen.

Lugar de presentación

- Registro General del Ayuntamiento de Algemesí.

Otras formas de presentación

Más documentación

Página web del Ayuntamiento de Algemesí

<http://www.algemesi.net/>

Información pública de las bases

Dirección web

https://www.docv.gva.es/portal/portal/2010/07/29/pdf/2010_8038.pdf

Medio de publicación

Diari Oficial de la Generalitat Valenciana - nº 6321 Fecha: 29/07/2010

Modificación de las bases

Dirección web

https://bop.dival.es/bop/drvisapi.dll?Mlval=DI_VerEdictoVis&idEdicto=1767241&mildioma=C

Medio de publicación

Boletín Oficial de la Provincia de Valencia - nº 228 Fecha: 25/09/2010

Apertura de plazo

Dirección web

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/01/pdfs/BOE-A-2010-16687.pdf>

Plazo

CERRADO

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado del 1/11/10.

Medio de publicación

Boletín Oficial de la Provincia de Valencia - nº 264 Fecha: 01/11/2010

Otras formas de presentación

Corrección de errores (nuevo plazo)

Dirección web

https://bop.dival.es/bop/drvisapi.dll?Mlval=DI_VerEdictoVis&idEdicto=1846616&mildioma=C

Plazo

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la corrección de errores en el Boletín Oficial del Estado.

Medio de publicación

Boletín Oficial de la Provincia de Valencia - nº 20 Fecha: 25/01/2011

Otras formas de presentación**Apertura de plazo****Dirección web**

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/17/pdfs/BOE-A-2011-3109.pdf>

Plazo

CERRADO

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado del 17/02/11.

Medio de publicación

Boletín Oficial del Estado - nº 41 Fecha: 17/02/2011

Otras formas de presentación

- En los registros de los órganos administrativos a que se dirijan. En los registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier administración de las Comunidades Autónomas, o a la de alguna de las entidades que forman la Administración Local si, en este último caso, se hubiera suscrito el oportuno convenio, así como en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- También en cualquier oficina de Correos. En este caso se deberá presentar en sobre abierto para que se pueda estampar el sello y la fecha en el impreso de solicitud y en la copia.

La Generalitat desea que esta información le sea de utilidad.

La presente información tiene exclusivamente carácter ilustrativo, por lo que no originará derechos ni expectativas, ni vinculará con el procedimiento a que se refiere, cuya tramitación se sujetará siempre a las instrucciones específicas.